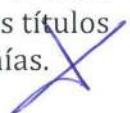


Guayaquil, 05 de agosto 2014

Señores  
**LANDUNI S. A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en esta fecha mi representada, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS S. A. CONPRELEC, cede y transfiere las acciones numeradas desde la 1,780.732 a la 1,938.554 inclusive, a favor de la compañía FARINSA S. A. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo cual el valor de esta cesión que se efectúa, totalizan la cantidad de Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veintitrés dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo expuesto sírvase registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **LANDUNI S. A.**, emitir los nuevos títulos de acciones y notificar de este particular a la Superintendencia de Compañías. 

Muy Atentamente,

CEDEnte  
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S. A. CONPRELEC  
Ruc. No. 0990952248001

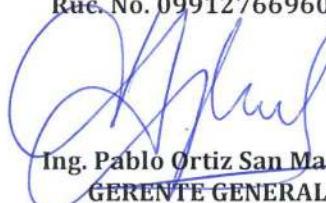
  
Ing. Diego Serrano Puig  
GERENTE

A nombre de mi representada, la compañía FARINSA S. A., acepto la cesión y transferencia de las acciones desde la 1,780.732 a la 1,938.554 inclusive.

Guayaquil, 05 de agosto del 2014

CESIONARIA

FARINSA S. A.  
Ruc. No. 0991276696001

  
Ing. Pablo Ortiz San Martín  
GERENTE GENERAL